

Núm. 187

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 6 de agosto de 2021

Sec. II.B. Pág. 96569

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

13500

Orden JUS/853/2021, de 31 de julio, por la que se modifica la composición de los Tribunales calificadores de la oposición libre para obtener el título de Notario, convocada por Resolución de 26 de enero de 2021, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública.

Por Orden JUS/596/2021, de 10 de junio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio de 2021, se nombró de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 del Reglamento de la Organización y Régimen del Notariado, a los miembros de los Tribunales calificadores número uno y número dos, ambos con sede en Madrid, de la oposición libre para obtener el título de notario convocada por Resolución de 26 de enero de 2021 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública.

Ante la renuncia por justa causa presentada por un miembro del Tribunal número uno, don Jesús Antonio Broto Cartagena, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 60 de Madrid, se procede a su sustitución y se nombra vocal para dicho Tribunal a don Guillermo Cortés García-Moreno, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Fuenlabrada.

Ante la renuncia por justa causa presentada por un miembro del Tribunal número dos, don Álvaro Echevarría Pérez, Abogado del Estado en la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, se procede a su sustitución y se nombra vocal para dicho Tribunal a doña Patricia Froehlingsdorf Nicolás, Abogada del Estado en la Abogacía del Estado ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo.

Madrid, 31 de julio de 2021.-La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X